

4. Anuncios

Consejería de Política Territorial y Obras Públicas

2213 ANUNCIO Orden Resolutoria del Excmo. Sr. Consejero de Política Territorial y Obras Públicas de fecha 30 de diciembre de 1997. Relativa a la aprobación definitiva de la revisión de las normas subsidiarias de Calasparra. Expte.: 2/97 de Planeamiento.

Con fecha 30 de diciembre de 1997 el Excmo. Sr. Consejero de Política Territorial y Obras Públicas ha dictado la siguiente Orden Resolutoria:

Aprobar definitivamente la revisión de las Normas Subsidiarias de Calasparra, a reserva de la subsanación de las deficiencias recogidas en la fundamentación jurídica tercera y cuarta, que deberán incorporarse a un texto refundido y remitirse para su toma de conocimiento por la Dirección General de Ordenación del Territorio y, en los aspectos de su competencia, por la Dirección General de Carreteras y Dirección General de Cultura.

Ordenar la publicación de las partes definitivamente aprobadas en el "BORM" así como la notificación individualizada a los alegantes que hayan comparecido en el expediente. Una vez tomado conocimiento del documento refundido, habrá de publicar el Ayuntamiento las Normas Urbanísticas de conformidad con lo previsto en la Legislación de Bases de Régimen Local.

Lo que se publica de conformidad con lo previsto en el art. 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el art. 124.1 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 26 de junio de 1992, significándole que contra la presente Orden Resolutoria, y en el plazo de un mes computado a partir del día de la publicación, podrá interponerse Recurso Ordinario ante el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (Disp. adicional Primera de la Ley 10/1995, de 24 de abril). Dicho recurso tiene carácter preceptivo y previo a la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia.

Murcia, 29 de enero de 1998.—El Director General de Ordenación del Territorial y Vivienda, **Rafael Amat Tuduri**.

2278 NOTIFICACIÓN de Resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Por la presente notificación pongo en conocimiento de los destinatarios que se especifican en el anexo, que en virtud de los expedientes instruidos en esta Dirección General de Transportes y Comunicaciones en el ejercicio de las facultades conferidas por el art. 146 de la Ley 16/1987 de 30 de julio, art. 10 de la Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 10 del Decreto número 53/90, de 12 de julio ("Boletín Oficial de la Región de Murcia",

núm. 169), he resuelto imponerles sanciones por infracciones en materia de transportes.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocidos en sus domicilios o intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar, se inserta la presente notificación en el "Diario Oficial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia", haciendo saber a los interesados el derecho que les asiste de interponer recurso ordinario en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la presente publicación, ante el Excmo. Sr. Consejero de Política Territorial y Obras Públicas en los términos del art. 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. En el caso de su no interposición, la sanción deberá ser satisfecha en el plazo de QUINCE DÍAS contados a partir del siguiente a aquel en que finalizó el plazo para interponer recurso ordinario, y de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía de apremio.

Murcia, 11 de febrero de 1998.—El Director General de Transportes y Comunicaciones, **Antonio Sánchez-Solís de Querol**.

ANEXO

N.º Expediente: S/886/1997

Denunciado: CANALES Y TUBOS DE ANDALUCIA, S.L.

Denunciante: G.C.T.MURCIA/3001-22468629

Último domicilio conocido: AVDA. LINARES, S/N. QBEDA

Hechos: TRANSPORTAR HORMIGON DESDE COBATILLAS A SANTOMERA, CARECIENDO DE LA TARJETA DE TRANSPORTES. PRESENTA DISTINTIVOS LOCAL.

Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción: 250,000

Fecha Denuncia: 15/04/97

Matrícula: MU4296AN

N.º Expediente: S/902/1997

Denunciado: PALOMA FLORES, S.L.

Denunciante: G.C.T.LORCA/3005-23203008

Último domicilio conocido: CASTELAR, 1 AGUILAS

Hechos: NO ACREDITAR EL CONDUCTOR DE UNA FURGONETA QUE TRANSPORTA CAJAS VACIAS, DESDE AGUILAS A CUEVAS DE ALMANZORA, SU RELACION LABORAL CON LA EMPRESA.

Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción: 250,000

Fecha Denuncia: 15/04/97

Matrícula: M 7832LF

N.º Expediente: S/1575/1997

Denunciado: SANCHEZ IZQUIERDO, MARIA

Denunciante: G.C.T.MURCIA/3000-74714860

Último domicilio conocido: BDA. SAN GIL 5 SGDO B LA UNION

Hechos: CIRCULAR UNA FURGONETA TRANSPORTANDO VERDURA DESDE PILAR DE LA HORADADA (ALICANTE) HASTA EL ALGAR (MURCIA) CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES.

Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción: 50,000

Fecha Denuncia: 21/05/97

Matrícula: MU4149 V

N.º Expediente: S/1860/1997

Denunciado: SAT 7093 VEGA BAJA GUADALENTIN

Denunciante: PROPIA INICIATIVA

Último domicilio conocido: CNO. TIÑOSA, CARRIL COMURPA

LOS GARRES

Hechos: NO REALIZACION DEL VISADO DE LA AUTORIZACION DE TRANSPORTES EN EL PLAZO DETERMINADO POR LA ADMINISTRACION.

Norma Infringida: ART. 142 N) L 16/87 Y 199 N) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido: RESOLUCION 19-09-95 (BOE 02-10-95)

Sanción: 10,000

Fecha Denuncia: 11/06/97

Matrícula: MU1880AJ

N.º Expediente: S/2047/1997

Denunciado: NORMASUR, S.L.

Denunciante: G.C.T.CIEZA/3004-27449434

Último domicilio conocido: CTRA. STA. CATALINA, 1 MURCIA

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO TUBERIAS DE PVC DESDE MURCIA HASTA YECLA (MU) CARECIENDO DE LA TARJETA VISADO DE TRANSPORTES. OSTENTA DISTINTIVOS AMBITO NACIONAL SERVICIO PRIVADO. CARECE DOCUMENTO LEGAL QUE LA SUSTITUYA.

Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción: 50,000

Fecha Denuncia: 19/06/97

Matrícula: MU4005AM

N.º Expediente: S/2189/1997

Denunciado: MARTINEZ MIRALLES, JOSE MARIA

Denunciante: G.C.T.MURCIA/3001-27474255

Último domicilio conocido: TOVAR, 3 BAJO A PUENTE TOCINOS

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO PERIODICOS Y REVISTAS (REALIZA REPARTO) CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTES. OSTENTA DISTINTIVOS MDL AMBITO NACIONAL.

Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción: 250,000

Fecha Denuncia: 21/07/97

Matrícula: MU4475AL

N.º Expediente: S/2191/1997

Denunciado: CANALES Y TUBOS DE ANDALUCIA, S.L.

Denunciante: G.C.T.MURCIA/3001-22402456

Último domicilio conocido: AVDA. LINARES, S/N. UBEDA

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO UN CARGAMENTO DE HORMIGON DESDE SANTOMERA AL FENAZAR, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES. OSTENTA DISTINTIVOS DE AMBITO NACIONAL PRIVADO.

Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción: 250,000

Fecha Denuncia: 22/07/97

Matrícula: MU7885AJ

N.º Expediente: S/2232/1997

Denunciado: AGROCOLACHE, S.L.

Denunciante: G.C.T.CARTAGENA/3003-23236108

Último domicilio conocido: CARMEN, 23 CARTAGENA

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO ENVASES DE FRUTA VACIOS DENTRO DEL TERMINO MUNICIPAL DE CARTAGENA, SIN LLEVAR DE FORMA VISIBLE LA TARJETA VISADO DE TRANSPORTES.(EN LA GUANTERA).

Norma Infringida: ART. 142 B) L 16/87 Y 199 B) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción: 5,000

Fecha Denuncia: 09/07/97

Matrícula: MU9681AS

N.º Expediente: S/2287/1997

Denunciado: ALMAGRO GOMEZ, CARMEN

Denunciante: G.C.T.CARTAGENA/3003-18017737

Último domicilio conocido: TRAVESIA M. DE FALLA 2-3 MURCIA

Hechos: REALIZAR UN SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE MERCANCIAS SIN AUTORIZACION. TRANSPORTA PAQUETERIA DESDE MURCIA HASTA DISTINTAS LOCALIDADES DE LA COSTA (LOS ALCAZARES-SAN PEDRO-CARTAGENA) CARECIENDO DE TARJETA VISADO DE TRANSPORTES.

Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción: 250,000

Fecha Denuncia: 01/07/97

Matrícula: MU4386AT

N.º Expediente: S/2337/1997

Denunciado: RIQUELME BAEZA, JOSÉ JAVIER

Denunciante: G.C.T. MAZARRON/3023-07437293

Último domicilio conocido: CAMINO DE LA ESPERANZA, 15 LA

ARBOLEJA

Hechos: TRANSPORTAR CHATARRA UNOS 700 KGS. APROXIMADAMENTE DE AGUILAS A LA ISLA MAZARRON, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES. OSTENTA DISTINTIVOS DE AMBITO NACIONAL.

Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción: 50,000

Fecha Denuncia: 12/07/97

Matrícula: A 2123 V

N.º Expediente: S/2355/1997

Denunciado: EGEA RAME MARTINEZ, EMILIO

Denunciante: PROPIA INICIATIVA

Último domicilio conocido: FCO. OLIVARES PELEGRIN, 33 PUERTO LUMBRERAS

Hechos: NO REALIZACION DEL VISADO DE LA AUTORIZACION DE TRANSPORTES EN EL PLAZO DETERMINADO POR LA ADMINISTRACION.

Norma Infringida: ART. 142 N) L 16/87 Y 199 N) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido: RESOLUCION 19-09-95 (BOE 02-10-95)

Sanción: 10,000

Fecha Denuncia: 29/08/97

Matrícula: AL9041 I

N.º Expediente: S/2381/1997

Denunciado: RAMIREZ BERNAL, JOSE

Denunciante: G.C.T.MAZARRON-3023-08031484

Último domicilio conocido: ORENSE, 72 BD 4 SANTOS

CARTAGENA

Hechos: CIRCULAR UN VEHICULO CARGADO DE POLLOS DESDE CARTAGENA HASTA PUERTO MAZARRON, CARECIENDO DE LA CORRESPONDIENTE TARJETA DE TRANSPORTES PARA REALIZAR DICHO SERVICIO, PRESENTA TARJETA VALIDA HASTA EL 30-06-97, PROXIMO VISADO MAYO DE 1997 (CADUCA DO).

Norma Infringida: ART. 142 B) L 16/87 Y 199 B) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción: 5,000

Fecha Denuncia: 09/08/97

Matrícula: MU6671BJ

N.º Expediente: S/2383/1997

Denunciado: MARTINEZ GIMENEZ, FCO ANDRES

Denunciante: G.C.T.CARAVACA-3002-23192127

Último domicilio conocido: ALICANTE, 02 LOS BARREROS
CARTAGENA

Hechos: TRANSPORTAR ENVASES DESDE ALREDEDORES DE LIBRILLA HASTA MULA CARECIENDO DE LA TARJETA DE TRANSPORTES U OTRO DOCUMENTO QUE LA SUSTITUYA, CARECE DE DISTINTIVOS.

Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción: 50,000

Fecha Denuncia: 04/08/97

Matrícula: MU8969AM

N.º Expediente: S/2451/1997

Denunciado: COMERCIAL VERA NAVARRO, C.B.

Denunciante: G.C.T.MURCIA/3030-22411759

Último domicilio conocido: SANTA ANA, 1 MURCIA

Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS TRANSPORTANDO PRODUCTOS CONGELADOS DE CONFITERIA, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE MERCANCIAS PERECEDERAS (ATP).

Norma Infringida: ART. 141 Q) L 16/87 Y 198 S) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido: R.D. 2312/85

Sanción: 230,000

Fecha Denuncia: 06/08/97

Matrícula: A 9050CB

N.º Expediente: S/2473/1997

Denunciado: HERJIM INDUSTRIAL S.L.

Denunciante: G.C.T.MAZARRON/3023-08031484

Último domicilio conocido: C/ CASICAS ARRIBA, 7 CALLOSA DE SEGURA

Hechos: CIRCULAR UN VEHICULO DESDE LORCA HASTA EL PILAR DE LA HORADADA (ALICANTE) CON MATERIAL DE COCINA, REALIZANDO UN SERVICIO MPC-N SIN LLEVAR LOS CORRESPONDIENTES DISTINTIVOS INDICADORES DEL SERVICIO QUE SE ENCUENTRA REALIZANDO.

Norma Infringida: ART. 142 C) L 16/87 Y 199 C) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido: O.M. 25-10-90

Sanción: 15,000

Fecha Denuncia: 27/08/97

Matrícula: A 4455BH

N.º Expediente: S/2494/1997

Denunciado: COMERCIAL VERA NAVARRO, C.B.

Denunciante: G.C.T.MURCIA/3000-27438554

Último domicilio conocido: SANTA ANA, 1 MURCIA

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO PRODUCTOS DE CONFITERIA DESDE MURCIA HASTA ELCHE, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES.

Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción: 50,000 *

Fecha Denuncia: 06/08/97

Matrícula: A 9050CB

N.º Expediente: S/2521/1997

Denunciado: QUIRANT BERENGUER, JULIO

Denunciante: G.C.T.S. RIBERA-3024-26482231

Último domicilio conocido: CTRA. MADRID REBOLLEDO, 99 ALICANTE

Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE DE BEBIDAS DESDE ALICANTE-CARTAGENA, CARECIENDO DE LA CORRESPONDIENTE TARJETA DE TRANSPORTES O DOCUMENTO OFICIAL EQUIVALENTE. EL VEHICULO OSTENTA DISTINTIVOS DE SERVICIO PUBLICO Y AMBITO COMARCAL.

Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción: 250,000

Fecha Denuncia: 21/08/97

Matrícula: A 5818 S

N.º Expediente: S/2554/1997

Denunciado: TRANSPORTES BENELEX, S.L.

Denunciante: G.C.T.MURCIA/3000-27438554

Último domicilio conocido: ANGEL BRUNA, 20 CARTAGENA

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO PAQUETERIA DESDE MURCIA HASTA ALBACETE, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES.

Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción: 250,000

Fecha Denuncia: 20/03/97

Matrícula: V 0558BF

N.º Expediente: S/2651/1997

Denunciado: VICENTE ROMERO, ANTONIA

Denunciante: G.C.T.MURCIA/3030-22411759

Último domicilio conocido: GARCIA LORCA, 3 LAS TORRES COTILLAS

Hechos: REALIZAR UN SERVICIO PRIVADO COMPLEMENTARIO TRANSPORTANDO PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE MURCIA A ESTACION DE BLANCA, NO HABIENDO REALIZADO EL VISADO DE LA TARJETA DE TRANSPORTES EN EL PLAZO DETERMINADO POR LA ADMINISTRACION.

Norma Infringida: ART. 142 A) L 16/87 Y 199 A) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción: 15,000

Fecha Denuncia: 08/09/97

Matrícula: MU5851AU

N.º Expediente: S/2736/1997

Denunciado: SERJA BUS, S.L.

Denunciante: G.C.T.MURCIA/3000-74714860

Último domicilio conocido: JACINTO BENAVENTE, 1 LEGANES

Hechos: CIRCULAR UN AUTOBUS TRANSPORTANDO 30 VIAJEROS DESDE GARRUCHA (ALMERIA) HASTA MADRID EN SERVICIO DE COLABORACION CON LA EMPRESA BLANCA-SOL NO IDENTIFICADO EL CONTRATANTE DEL SERVICIO QUE REALIZA EN EL LIBRO DE RUTA.

Norma Infringida: ART. 142 L) L 16/87 Y 199 M) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido: O.M. 25-10-90 ART.3.2

Sanción: 5,000

Fecha Denuncia: 14/09/97

Matrícula: M 7733UP

N.º Expediente: S/2778/1997

Denunciado: MORENO GONZALEZ, JUAN

Denunciante: G.C.T.MURCIA/3001-22468629

Último domicilio conocido: SAN PEDRO, 20 LORCA

Hechos: TRANSPORTAR CHATARRA DESDE ALCANTARILLA A LORCA, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES. PRESENTA DISTINTIVOS RADIO DE ACCION NACIONAL

Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción: 50,000
 Fecha Denuncia: 13/09/97
 Matrícula: B 6680GZ

N.º Expediente: S/2788/1997
 Denunciado: GARCIA GIMENO, MANUEL
 Denunciante: G.C.T.MURCIA/3030-22411759

Último domicilio conocido: SEGOVIA, 2 ESPINARDO
 Hechos: REALIZAR UN SERVICIO PRIVADO COMPLEMENTARIO, TRANSPORTANDO UN CARGAMENTO DE CAJAS DE PLASTICO DESDE MURCIA A LA LONJA DE ORIHUELA, CARECIENDO DE TARJETA VISADO DE TRANSPORTES UN VEHICULO FURGON (LIGERO) DE PESO MAXIMO AUTORIZADO 2200 KGS.

Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción: 50,000
 Fecha Denuncia: 18/09/97
 Matrícula: MU9715AF

N.º Expediente: S/2886/1997
 Denunciado: GAZQUEZ RUIZ, PEDRO
 Denunciante: PROPIA INICIATIVA

Último domicilio conocido: TORRECILLA, 455 LORCA

Hechos: NO REALIZACION DEL VISADO DE LA AUTORIZACION DE TRANSPORTES EN EL PLAZO DETERMINADO POR LA ADMINISTRACION.

Norma Infringida: ART. 142 N) L 16/87 Y 199 N) RD 1211/90
 Observaciones Art. Infringido: RESOLUCION 19-09-95 (BOE 02-10-95)

Sanción: 10,000
 Fecha Denuncia: 11/09/97
 Matrícula: MU8026AM

N.º Expediente: S/2923/1997
 Denunciado: RUIZ CARRASCO, JUAN JOSE
 Denunciante: G.C.T.LORCA/3005-23203008

Último domicilio conocido: BARRANCO HONDO LUCAINENA DE TORRES

Hechos: INCUMPLIR EL DESCANSO MINIMO DIARIO AL LLEVAR SIETE HORAS ININTERRUMPIDAS DE DESCANSO, SIENDO PRECEPTIVO UN MINIMO DE OCHO.

Norma Infringida: ART. 142 K) L 16/87 Y 199 L) RD 1211/90
 Observaciones Art. Infringido: RCE 3821/85

Sanción: 40,000
 Fecha Denuncia: 25/09/97
 Matrícula: GR9744 T

N.º Expediente: S/2961/1997
 Denunciado: RODRIGUEZ LOPEZ, ANTONIA
 Denunciante: G.C.T.MURCIA/3000-27438554

Último domicilio conocido: BENILLUP, 3 ALICANTE
 Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO BOLLERIA DESDE ALICANTE PARA REPARTO NO HABIENDO FORMALIZADO EL VISADO DE LA TARJETA DE TRANSPORTES DEL AÑO EN CURSO.

Norma Infringida: ART. 142 A) L 16/87 Y 199 A) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción: 15,000
 Fecha Denuncia: 24/09/97
 Matrícula: A 4751CL

N.º Expediente: S/3671/1997
 Denunciado: QUESERIAS GUIRAO, S.L.
 Denunciante: G.C.T.CIEZA/3004-27483360

Último domicilio conocido: HORNO, 129 LA ALGAIDA ARCHENA
 Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO PRODUCTOS LACTEOS, DESDE CIEZA (MU) HASTA IBI (A) LEVANDO EL DISTINTIVO TRASERO EN CONDICIONES QUE DIFICULTAN SU PERCEPCION. DISTINTIVO DE FRIGORIFICO NORMAL A DETERIORADO.

Norma Infringida: ART. 141 Q) L 16/87 Y 198 S) RD 1211/90
 Observaciones Art. Infringido: ART.7.4 APENDICE 10 ANEXO R.D. 2312/85

Sanción: 47,000
 Fecha Denuncia: 27/10/97
 Matrícula: MU1214AY

N.º Expediente: S/3744/1997
 Denunciado: EMBUTIDOS PINAR, S.L.
 Denunciante: P.L.MU-30701

Último domicilio conocido: CTRA. BENIEL, 5 ALQUERIAS
 Hechos: CIRCULAR CON UN VEHICULO ISOTERMO TRANSPORTANDO CARNE FRESCA DE CERDO DESDE MURCIA CAPITAL HASTA ALQUERIAS, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE AUTORIZACION ESPECIAL PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS.

Norma Infringida: ART. 141 Q) L 16/87 Y 198 S) RD 1211/90
 Observaciones Art. Infringido: R.D. 2312/85

Sanción: 230,000
 Fecha Denuncia: 05/11/97
 Matrícula: CO5086 V

Consejería de Industria, Trabajo y Turismo

2279 **EDICTO de la Dirección General de Comercio, Consumo y Artesanía, por el que se practica la notificación de Resolución del procedimiento sancionador en materia de defensa del consumidor n.º 3P97SA0044.**

En uso de las competencias atribuidas por el Decreto 66/84 de 20-6, modificado por los Decretos números 97/84, de 13-9 (BORM de 3-1-85) y 93/95 de 12-7, (BORM 13-7-95), le ha sido impuesta una sanción de 25.000 pesetas (veinticinco mil pesetas) por las acreditadas infracciones administrativas.

Asimismo y para que conste y sirva de notificación legal en los términos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26-11, al haber resultado desconocido en el último domicilio conocido de calle Santa Rita, bloque 1-8.º A en 30000-Murcia, se inserta el presente, haciéndole saber a José Fernández Santiago, que dispone de un plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto para interponer recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Industria, Trabajo y Turismo, dado que esta Resolución no agota la vía administrativa.

Acta de venta ambulante, de fecha 10-8-96.

Hechos:

1. Capítulo II del R.D. 1.010/85 de 5-6, (BOE 28-6-85).

Tipificado en el artículo 27.2 de la Ley 4/1996, del Estatuto de los Consumidores y Usuarios de la Región de Murcia de 14 de junio, (BORM n.º 146 del 25-6-96), como leve según el artículo 29 de dicha Ley.

Sanción: 25.000 pesetas (veinticinco mil pesetas).

Forma de pago: Por ingreso directo, o transferencia, a la cuenta número 20430.043.01 010100001-5 de cualquier oficina de Cajamurcia en los periodos voluntarios establecidos en el artículo 20 del R.D. 1.684/90, de 20-12, Reglamento General de Recaudación, (BOE 3-1-91).

Murcia a 9 de febrero de 1998.—El Director General de Comercio, Consumo y Artesanía, **Guillermo Herráiz Artero.**